

MALDERTUR 2019

TÍTULO: Procedimiento para la gestión del proceso de financiamiento del desarrollo local; experiencia Programa de Desarrollo de los Servicios en la Ciudad de Pinar del Río.

AUTORA: Rotceh Hernández Forteza

Tutores: Dr.C. Carlos Cesar Torres Páez

Dr.C. Raysa Capote Pérez

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente, el desarrollo ha sido entendido como un conjunto de factores tendientes a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de un país o una localidad. Al interior de estos elementos, la calidad de la administración local y el manejo de los recursos públicos presentan un rol importante.

El nuevo paradigma de la globalización genera retos, desafíos y oportunidades que deben ser enfrentados a partir de concepciones novedosas y racionales que permitan estimular el desarrollo local como un proceso dinamizador de la economía y la sociedad local en función del aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos endógenos del territorio.

Dentro de cualquier estrategia de desarrollo, la gestión de la financiación a escala local según autores como (Traba, Lino y Tamayo, 2011) constituye un elemento fundamental a ser considerado, no sólo por su escasez, sino por la necesidad de una administración eficiente y oportuna de los existentes; por lo que es preciso estimular la creación de fondos para la inversión, acompañada por el

aprovechamiento de fuentes internas y el acceso a condiciones favorables de financiamiento externo, que a través de un proceso de análisis y control eficaces, faciliten la toma de decisiones del gobierno local en función de la inversión para el desarrollo.

Cuba actualmente, se encuentra inmerso en el proceso de actualización de su modelo económico y social, evidenciándose una voluntad política de fomentar los procesos de autogestión del desarrollo a escala municipal, expresada en la Conceptualización del Modelo, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y los Lineamientos aprobados en el VI y VII Congreso del PCC.

Estos procesos de autogestión municipal, se promueven a partir del diseño de sus estrategias, las cuales deben estar en correspondencia con la de la provincia y del país, de modo que el municipio se fortalezcan como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva, sociocultural, institucional y medioambiental, aprovechando recursos endógenos y exógenos y la articulación interactoral, interterritorial y multinivel.

Para la materialización de esta aspiración resulta esencial la expresión territorial del plan como parte integrante del sistema de planificación de la economía nacional; lo que supone una adecuada coordinación de todos los niveles, distinguiendo dos aspectos; primero: el papel que se le atribuye a cada municipio en la concepción del plan de desarrollo provincial y nacional, a partir del fomento de políticas territoriales con el fin de reducir desproporciones y de potenciar actividades de interés provincial y nacional y segundo: El papel que le

corresponde a las líneas estratégicas del desarrollo municipal, que se determinan sobre la base de sus potencialidades y capacidades, así como de las necesidades y expectativas de sus pobladores.

En la actualidad existe diversidad de fuentes de financiamiento para el desarrollo local entre las que se encuentran: plan de la economía, presupuesto, fondos para proyectos de Iniciativa Municipal de Desarrollo Local (IMDL), crédito bancario, contribución territorial para el desarrollo local, cooperación internacional, inversión extranjera y fondos propios.

No obstante, se evidencian insuficientes niveles de articulación, alcance y utilización de estas fuentes, así como de las capacidades de los actores locales para la planificación y gestión de la financiación para el desarrollo, y ausencia de herramientas integrales que aborden estos temas de manera sistémica.

Estas insuficiencias sustentan el **problema científico** de la presente investigación que consiste en: ¿Cómo gestionar el proceso de financiación del desarrollo local desde la administración pública municipal en Pinar del Río?

Lo anterior permite plantear como **objeto de la investigación** el proceso de gestión del desarrollo local en Pinar del Río y específicamente se estudiará el proceso de gestión de la financiación del desarrollo local en Pinar del Río, lo cual constituye el campo de acción.

El **objetivo general** que se propone este trabajo es el siguiente: Diseñar un Procedimiento para la gestión del proceso de financiación del desarrollo local, sobre bases participativas y con enfoque estratégico, en Pinar del Río.

Los **objetivos específicos** propuestos son:

- Definir los objetivos del Procedimiento
- Establecer las premisas generales que sustentan el procedimiento propuesto.
- Evaluar los resultados de la aplicación del procedimiento en la experiencia “Programa de Desarrollo de los Servicios en la Ciudad de Pinar del Río”.

Desarrollo

El objetivo fundamental del procedimiento propuesto es contribuir a la gestión integral y participativa de la financiación de proyectos de desarrollo local, con impacto en el ámbito económico – productivo, sociocultural, demográfico, medioambiental e institucional, que posibiliten la puesta en valor de recursos endógenos y exógenos, por actores estatales y no estatales, orientados hacia las prioridades estratégicas del territorio, en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Para ello se propone; movilizar fondos de fomento desde fuentes municipales, provinciales, nacionales e internacionales, para el financiamiento de proyectos de desarrollo local presentados por actores estatales y no estatales. Identificar los mecanismos y regulaciones correspondientes, funciones que asumen los grupos de trabajo a los diferentes niveles, así como los indicadores básicos para la evaluación de este proceso y su impacto en el desarrollo local.

Esta herramienta persigue los siguientes objetivos específicos:

- Fomentar el proceso de diseño y gestión de proyectos de desarrollo local desde la iniciativa municipal, que respondan a las líneas estratégicas del territorio.
- Estimular la activación, diversificación y combinación de fuentes de financiamiento en la ejecución de proyectos de desarrollo local.
- Contribuir al incremento, diversificación, productividad, competitividad y calidad de las producciones y/o servicios generados en el territorio.
- Promover la concertación económica entre actores estatales y no estatales sobre la base de la cogestión y cofinanciación de proyectos de desarrollo local.
- Fortalecer los procesos de encadenamientos productivos y de servicios a escala local.

A continuación se describen las premisas generales que se deben tener presente en la gestión del proceso de financiación del desarrollo local.

1. El CAM conduce el proceso de gestión de la financiación del desarrollo local, para lo cual se auxilia en un equipo técnico, integrado por instituciones miembros del Grupo Municipal de Desarrollo Local, en articulación armónica con el Grupo Provincial de Desarrollo Local.
2. En el municipio se deben tener definidas sus líneas estratégicas sobre la base de sus potencialidades, restricciones, oportunidades y necesidades, a las cuales se tendrán que asociar los proyectos de desarrollo local que se presenten para acceder a las diferentes fuentes de financiamiento.

3. Las AMPP debe contar con un sistema de comunicación que incentive a actores estatales y no estatales al diseño y gestión de proyectos de desarrollo local y su financiación.
4. Los proyectos de desarrollo local a valorar deberán cumplir con alguna de las clasificaciones dadas en el Anexo 1.
5. Dentro de los criterios para la evaluación de los proyectos que se presenten se considerarán los enfoques transversales de equidad e inclusión social, población y género, y especificar los impactos medioambientales y sociales que genera, según la clasificación de cada proyecto.
6. Estos proyectos deben realizarse en armonía con el Plan y el Presupuesto a sus distintos niveles, así como con la disponibilidad y potencialidad de recursos materiales, financieros y humanos generados en el municipio.
7. Debe estimularse la generación de proyectos económico – productivos que permitan la sostenibilidad de los fondos del municipio, su reproducción ampliada y la de la forma productiva o de servicios que los generó.

Después de definidos los objetivos y premisas para la implementación del procedimiento, se elaboran las etapas y pasos que lo conforman, los cuales se relacionan en el Anexo 2.

Experiencia programa de Desarrollo de los Servicios en la Ciudad de Pinar del Río.

El programa de desarrollo de los servicios en Pinar del Río surge a partir del diseño de la estrategia del municipio. Sus objetivos fundamentales van

encaminados a: incrementar la diversidad de las ofertas de servicios y su calidad; complementar e integrar las ofertas de las diferentes formas de gestión; ampliar las capacidades de gestión de las diferentes formas en que se gestiona la propiedad; desarrollar una cultura de la responsabilidad social de los diferentes colectivos, sean estatales, cooperativas o privados; rescatar servicios típicos, emblemáticos, bajo criterios de excelencia.

Para el desarrollo del Programa se movilizaron y combinaron varias fuentes de recursos financieros, las que superan los tres millones de pesos, entre ellas:

- De las utilidades de la Empresa de Servicios:
 - Para la reanimación de las unidades ----- 491.4 MP y,
 - Para capacitación de todos los trabajadores ----- 98.0 MP.
- Del Fondo de Desarrollo Territorial del CAM Pinar del Río -2000,0 MP
- Crédito Bancario solicitado por los TCP ----- 1200,0 MP.
- La ayuda y colaboración entre los propios TCP ----- 179.0 MP.

La empresa además ha servido de Garante a varios TCP, que han requerido créditos bancarios, se ha respaldado créditos por más de 1200,0 MP.

Acciones desarrolladas en el marco del Programa de Reanimación de los servicios:

- ✓ Se desarrolló proceso de licitación, dando cumplimiento a Resolución 60 del MINCIN.

- ✓ Se cuenta con una cartera de 52 Proyectos de Servicios para el centro histórico de la ciudad.
- ✓ Se abrirán 7 unidades con servicios que no existían anteriormente.
- ✓ Los Trabajadores arrendados comienzan a ofertar servicios de forma diferenciada en sus precios, lo que ampara determinados sectores de la población, entre ellos, niñas y niños, estudiantes y personas de la tercera edad.
- ✓ En la propia reanimación comienza a tenerse en cuenta necesidades precisas de la población como los servicios de belleza para personas de la tercera edad, horarios adecuados a las mujeres trabajadoras y directivas, niños.
- ✓ Varias de las Unidades se convierten en **Aulas Anexas**, para la formación de las nuevas generaciones en diferentes oficios, ya se firmaron tres convenios con los Politécnicos donde se forman estudiantes de especialidades de los servicios gastronómicos y personales.

Conclusiones

Se puede constatar que la gestión eficiente del proceso de financiación del desarrollo local, representa una necesidad de los gobiernos municipales para la toma de decisión con relación a los cursos alternativos de acción que en el ámbito territorial definen las estrategias de desarrollo local, propiciando la articulación entre actores locales, la integración entre intereses nacionales, sectoriales y territoriales y la puesta en valor de los recursos endógenos y exógenos.

Se desarrolló un procedimiento estructurado en cinco etapas y 17 pasos, que contienen un conjunto de herramientas que permiten su aplicación. Como parte

del procedimiento se proponen un conjunto de estrategias a utilizar por los gobiernos municipales para la financiación de proyectos, así como un conjunto de indicadores que facilitan la evaluación de su impacto.

El Programa de Desarrollo de los Servicios en la Ciudad de Pinar del Río, demuestra entre otros elementos, la factibilidad de la aplicación del procedimiento como herramienta eficiente para la gestión del financiamiento en función del desarrollo local.

Recomendaciones

Al Gobierno y Consejo de la Administración Municipal de Pinar del Río, que continúen trabajando en la aplicación del procedimiento a fin de lograr la implementación de los programas y proyectos y evaluar sus impactos preliminares.

Al Ministerio de Economía y Planificación, que incluya los resultados presentados de la investigación en el proceso de diseño de los Planes Anuales, en aras de contribuir al perfeccionamiento de la gestión pública del desarrollo local y la introducción de esta herramienta en los procesos de planificación territorial a escala municipal.

A la Asamblea Nacional del Poder Popular que valore y socialice entre sus diputados los resultados de la aplicación del procedimiento propuesto en el municipio de Pinar del Río de manera experimental a fin de analizar su necesidad, utilidad y pertinencia para el proceso de perfeccionamiento de la gestión pública

del desarrollo local a escala municipal que se impulsa como parte de la actualización del modelo económico cubano.

A la comunidad científica especializada en el tema que continúe profundizando en posteriores investigaciones en elementos que no quedan suficientemente logrados como la estructuración del modelo para la gestión del proceso de financiación del desarrollo local.

Bibliografía

- Benavides, B. 2006. Los fondos de contrapartida: mecanismos para el financiamiento del desarrollo local Revista Pueblos y Fronteras Digital, núm. 1, 2006, p. 0 Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. ISSN 1870-4115
- Castro Perdomo, N. A., & Rajadel Acosta, O. N. (2015). El desarrollo local, la gestión de gobierno y los sistemas de innovación. Revista Universidad y Sociedad [seriada en línea], 7 (2). pp. 63-72. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>, ISSN 2218-3620
- Enríquez Villacorta, Alberto y Marcos Rodríguez, 2003, Participación ciudadana en San Salvador: Notas sobre una experiencia 1997-2003. FUNDE y Comisión de Concertación para la Participación Ciudadana en San Salvador; primera edición, San Salvador.
- Méndez Gutiérrez, R. (2003). Innovación y redes locales como estrategia de desarrollo territorial. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, Barcelona, España.

- Pintos, F. 2008. El Estado del Desarrollo Local en América Latina: obstáculos, facilitadores y liderazgos. INTERAÇÕES, Campo Grande, v. 9, n. 2, p. 217-228, jul./dez. 2008.
- Rodríguez, Marcos y Alfonso García, 2000, Concertación y Alianzas para el Desarrollo local: La experiencia del Fondo de Contrapartidas para el Desarrollo Local de Nejapa, El Salvador.
- Traba, Y.; Tamayo, M. & Lino, P. 2011. Esquema para la gestión financiera del desarrollo local. Retos de la Dirección, 4, 1. Universidad de Camagüey, Cuba. ISSN 1997-3837.